



DECLARACIÓN PASTORAL SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS FRONTERAS Y REFORMA MIGRATORIA

(La lista actualizada de pastores contrató es anunciada en www.immigrationdeclaration.org)

Preámbulo

En el curso de la historia de los Estados Unidos, la nación ha tenido que enfrentar momentos de grandes retos así como tiempos de duras crisis. Estas situaciones han suscitado el levantamiento de un liderazgo fundamentado en principios y despojado de toda filosofía política partidista. Hoy en día, nuestra nación tiene por delante dos grandes retos por atender: El incremento de la inmigración ilegal y la falta de seguridad de nuestras zonas fronterizas, en especial en la zona sur de nuestro país.

Es claro y evidente que la presente y tangible crisis sobre el estado de la seguridad de nuestras zonas fronterizas y las deficiencias en el sistema migratorio, debe de ser tratadas a la mayor brevedad con justicia pero con respeto a la integridad de cada una de las personas. También es claro que la solución a esta crisis debe ser motivada bajo los principios del cumplimiento y el respeto de cada una de las leyes de esta nación, así como dejando bien claro el valor que Dios le ha dado cada individuo. Las Sagradas Escrituras demandan que la justicia y la compasión sean balanceadas. Este balance busca que las dos partes se beneficien y que en ninguno de los casos, el uno este por encima del otro (Hombres-Leyes).

Por lo tanto, como pastores y líderes espirituales, llamados por Dios a proclamar la verdad y actuando sobre la tradición histórica de esta nación, tenemos el deber moral de levantar públicamente nuestras voz cuando existan asuntos políticos y sociales que demanden una justa acción de parte nuestros representantes gubernamentales.

Es por esta razón, que no siendo ajenos a la problemática de seguridad nacional que enfrenta nuestro país, presentamos la siguiente declaración de principios generales y llamamos a nuestros líderes nacionales y estatales electos a:

- Dejar a un lado sus posturas políticas contenciosas y divisionistas que han polarizado a nuestra nación.
- El establecimiento de un dialogo genuino, en el cual se comprometan con la búsqueda de una solución real a esta crisis.
- El que escuchen la voz de cada uno de los ciudadanos, los cuales en su mayoría, demandan fronteras seguras y el fortalecimiento de las leyes migratorias establecidas por nuestro Gobierno Federal a través de una reforma del sistema migratorio, el cual, desafortunadamente no ha sido efectivo y en donde las personas que se encuentran en la ilegalidad, puedan ser tratados dignamente.
- El reconocimiento de que esta crisis ya hubiera sido resuelta si no fuera por la falta de disposición, valentía y trabajo conjunto de administraciones y congresos pasados, los cuales no dieron los pasos necesarios para encontrar una solución.
- El Compromiso por parte de nuestros gobernantes a resolver esta crisis tomando pasos valientes, decisivos e inmediatos para tratar e implementar este llamado a la acción.

Hacemos un llamado a cada miembro de la Legislatura Estatal y al congreso de los Estados Unidos a respaldar públicamente la propuesta que a continuación presentamos. Respetuosamente solicitamos la consecución de un liderazgo calificado que pueda encontrar los caminos que responderán a la actual crisis resolviéndolo en una forma humana, que incluya y no esté limitado los pasos siguientes en SU ORDEN de prioridad:

Paso Uno – Primeramente Asegurar las Fronteras Nacionales

- La primera responsabilidad del gobierno federal es el de proteger la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de “enemigos foráneos y domésticos”. Es toda una realidad que carteles de drogas, miembros de bandas de delincuentes, elementos criminales y ahora, terroristas del Medio Oriente, relacionados con grupos insurgentes islámicos, están movilizándose libremente por nuestra frontera sur, creado una crisis urgente de seguridad nacional.

ACCIONES NECESARIAS

- Todas las fronteras, específicamente la frontera del sur de los Estados Unidos, deben de ser aseguradas lo más rápido posible, haciendo uso de los recursos y los métodos de seguridad que sean necesarios para parar con la entrada ilegal de personas por zonas que no están legalmente establecidas para ello.
- Se fortalezcan la implementación de cercos fronterizos, se aumente la presencia militar calificada y bien armada, el que se efectúen inversiones en seguridad electrónica, así como el incremento de las patrullas fronterizas, y el cumplimiento de cada una de las leyes y políticas migratorias existentes, protegiendo a las fuerzas de seguridad cuando cumplan con su labor velar por la protección de la integridad y los bienes de cada uno de los ciudadanos, de cualquier persecución o juicio en su contra.

Paso Dos – Reformar el Sistema Migratorio

- El proceso para entrar legalmente al país está acompañado de pasos burocráticos, fraudulentos, retrasos, costos inaceptables, pocas expectativas y tratos inhumanos para muchos de los que desean inmigrar temporalmente o permanentemente a los Estados Unidos, sea por educación, trabajo o permanentemente como residentes y futuros ciudadanos. Este sistema necesita ser reformado para que la gente que legítimamente están buscando residencia temporal o permanente en este país sean tratados con dignidad y respeto.

ACCIONES NECESARIAS

- Las agencias gubernamentales que fueron establecidas para analizar y procesar todas las peticiones de inmigración están severamente subutilizadas e inadecuadamente financiadas para manejar la cantidad de solicitudes migratorias. El personal actual de las Embajadas Americanas, responsables de analizar y procesar las solicitudes migratorias, debe tener un mejor entrenamiento, ser seleccionados mas correctamente y/o cambiados, si fuere necesario, con estándares uniformes, proveyendo así mayor cuenta de sus acciones.
- El Congreso necesita reformar las leyes migratorias para que significativamente sea solucionada la acumulación que hoy en día se está viviendo, basado en las cuotas de trabajo para esos inmigrantes que son altamente capacitados; De igual forma, se deben establecer cuotas correctas para aquellas personas con mediana y baja educación, así como el establecimiento de un programa para

trabajadores temporales en lugares donde hay necesidades comprobadas. Debe de haber un mecanismo donde trabajadores puedan entrar legalmente, manteniendo así sus relaciones familiares en sus naciones de origen. El Congreso debe de modernizar el proceso de verificación de las personas que están autorizadas para trabajar en los Estados Unidos.

Paso Tres – Implementar un proceso justo para solucionar el estatus de inmigrantes ilegales.

- Ya que los inmigrantes ilegales han violado las leyes migratorias de esta nación, entrando y quedándose más tiempo del que fue autorizado, se necesita de un proceso para aquellas personas que están envueltos en un comercio legal y desean permanecer aquí como visitantes temporales, residentes y futuros ciudadanos, sugerimos para ellos que se comprueben un suficiente conocimiento del idioma Ingles, así como un conocimiento básico de la historia Norte Americana, su Constitución y los derechos y deberes que de todo ciudadano tiene. Esto dentro de un periodo razonable de tiempo para calificar para un determinado cambio de estatus migratorio.

ACCIONES NECESARIAS

- Crear un periodo establecido para la inscripción abierta para aquellos que han estado aquí ilegalmente, proveyendo una visa temporal que contenga penalidades civiles adecuadas, no requiriendo que regresen a sus naciones y sean beneficiarios de la protección en su estado legal. Una vez haya caducado ese periodo, cualquier violación de las leyes federales, estatales y migratorias conducirá como consecuencia la deportación inmediata.
- Cualquier persona que haya sido encontrada culpable y que haya sido sentenciada por algún crimen contra la propiedad o personas durante su estadía, aquellos que tengan un record criminal en sus naciones, su estatus migratorio, cualquiera que sea, se le denegara su aplicación de cambio de estatus migratorio y será deportado.
- Eficazmente reforzar las leyes que prohíben que los no ciudadanos reciban beneficios y servicios no emergentes que el gobierno pueda proveer, solamente aquellos programas que han sido adoptados por el proceso legislativo a nivel estatal y federal.

Nosotros los pastores firmantes declaramos nuestro compromiso en usar nuestra voz e influencia en toda manera posible para apoyar estos principios. Nosotros también haremos publicamente responsables aquellos que escogen permanecer en silencio, quienes son divisivos para propósitos puramente politicos, o que actúan en oposición a estos principios.